CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA DE RUNUYA
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-038-08
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 111-2015-GRU-ARAU-GRRNGMA-DGFFS
Inicio de vigencia del Plan: 30/07/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 6742.55
Consultor/Regente que suscribió el plan: DIAZ ARMAS OLIVER GUSTAVO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 10/10/2016, Término: 17/10/2016
Nro Res. Inicio PAU: 164-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 331-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 403-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 14.332U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		251.138	251	101.521	40,4%	40,4%
2	*Coumarouna odorata | Shihuahuaco*		996.159	996.005	376.324	37,8%	37,8%
3	*Manilkara bidentata | Quinilla*		231.259	230.994	88.682	38,4%	38,3%
4	*Ormosia schunkei | Huayruro*		887.889	887	488.767	55,1%	55%

Fuente: Resolución N° 331-2017-OSINFOR-DFFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		88.587	88

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/12/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 18:45:24

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.